

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

**28** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de Suministro de medicamentos exclusivos: Brigatinib (Alunbrig) y Lanadelumab (Takhzyro). Segunda prórroga P. N. S. P. 4/2022.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: Segunda prórroga P. N. S. P. 4/2022.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: suministros.
  - b) Descripción del objeto: medicamentos exclusivos: Brigatinib (Alunbrig) y Lanadelumab (Takhzyro).
  - c) Lotes: no.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): no.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): no.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): no.
  - h) Compra pública innovadora: no.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 7.782.127,18 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.496.562,92 euros.
  - IVA: 59.862,52 euros.
  - Importe total: 1.556.425,44 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 2024.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de mayo de 2024.
  - c) Contratista: Takeda Farmacéutica España, S. A.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 953.439,55 euros.
    - IVA: 38.137,58 euros.
    - Importe total: 991.577,13 euros.

Madrid, a 31 de octubre de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/18.102/24)

